



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 114, fecha: jueves, 18 de Junio de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL REY

PLAN DESPLIEGUE RED FIBRA ÓPTICA FTTH

**1392**

Presentado por ENSINCA NETWORKS, S.L. (B19197862), un Plan de Despliegue de Red de Fibra Óptica FTTH en este municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de quince días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sanandresdelrey.sedelectronica.es>].

En San Andrés del Rey, a 15 de Mayo de 2020. Fdo.. Arturo Medel Sanz, Alcalde  
Presidente